

## Convocatoria de Subvenciones 2021

### APOYO AL DEPORTE BASE POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

(Acuerdo Consejo Rector de 26-07-2021; BOP nº 149 de 05-08-2021)

#### REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con lo previsto en la base 13 correspondiente a la **Convocatoria de Subvenciones 2021**, se hace pública la relación de solicitudes presentadas para el **Apoyo al Deporte Base por los Efectos de la Pandemia COVID-19**, en las que conforme al informe del coordinador del Servicio de Gestión Deportiva de fecha 15 de septiembre de 2021, se detectan que no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria, a los efectos de que por las entidades interesadas se formulen las subsanaciones que estimen oportunas, en el **plazo máximo e improrrogable de diez días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>).

También se publicará, para general conocimiento, en la web institucional [www.imdcordoba.es](http://www.imdcordoba.es).

**No presentada la documentación requerida o si una vez presentada no se hubiera subsanado el error o deficiencia advertido, o se hiciera fuera de plazo, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo de 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**

Para la presentación de la documentación se podrá emplear cualquiera de los mecanismos de identificación y firma admitidos por la sede electrónica.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten.

Excepcionalmente, la Administración podrá requerir la exhibición del documento original para el cotejo de la copia electrónica presentada.

La presentación de la documentación supondrá la firma de todos y cada uno de los documentos presentados junto a la misma.

Lo que se publica para general conocimiento.

**Técnico de Gestión del Servicio de Administración  
Rafaela Rosa Cobos**



### Convocatoria de Subvenciones 2021

#### APOYO AL DEPORTE BASE POR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA COVID-19

EXPTE.	C.I.F.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
1	G14335772	CLUB DEP CIUDAD JARDIN		Completo
2	G14218770	ADECOR		Completo
3	G14365803	ASOC. DEP. NATACION VISTALEGRE (NAVIAL)		Completo
4	G14398721	UNION DEP. SALVADOR ALLENDE	Presentar D.N.I. del representante legal.	A subsanar
5	G14972103	MEZQUITA RUGBY CLUB	El importe de "Subvención Solicitada" expresado en el formulario de Solicitud (2.074,94 €) no coincide con el importe de "Subvención solicitada al IMDECO" expresado en el formulario de Presupuesto (2.074,92 €). El importe de "Subvención Solicitada" expresado en el formulario de solicitud supera el 80% del total de gastos del presupuesto. Deberá presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando estas deficiencias.	A subsanar
6	G14305353	PARQUE CRUZ CONDE CLUB DE FUTBOL	La subvención solicitada supera el 80% de los gastos totales del presupuesto, deberá presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando esta deficiencia.	A subsanar
7	G14980452	CD CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO	Presentar D.N.I. del representante legal.  El importe de "Subvención solicitada" expresado en el formulario de solicitud (2.100,00 €) no coincide con el importe de "Subvención Solicitada al IMDECO" expresado en el formulario de Presupuesto (2.110,00 €). El presupuesto presentado no está equilibrado. Deberá presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando dichas deficiencias.	A subsanar
8	G56050321	CD RENDIMIENTO BASE VOLEIBOL CORDOBA	No aporta copia del contrato de alquiler del local en el que figura la sede de la entidad. Deberá presentar copia del contrato de alquiler del local en que figure la sede social de la entidad o, en su defecto, formularios de Solicitud y Presupuesto sin incluir gastos en este concepto.	A subsanar

Hash: 8490a7fed22ac9f9b5fd05c47c28332edaab67e7d207802c0777702c722596ae3de5ad0c7c5a4b87bb7c065b63797a4d8dbd9cc00ea4dbdd044d6719a5109ab | PÁG. 2 DE 5



EXPTE.	C.I.F.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
9	G14362578	ASOC. DEP DE PADRES FUTBOL BASE CLUB DEP MARQUEZ CAMPOS APADEMAR	El presupuesto no está equilibrado. La subvención solicitada supera el 80% del total de gastos del presupuesto. Deberá presentar formulario de Presupuesto con importes de gastos-ingresos equilibrados y cuyo importe de "Subvención solicitada" no supere el 80% del total de los gastos. Deberá presentar formulario de Solicitud conforme a los datos reflejados en el formulario de Presupuesto.	A subsanar
10	G14889190	CLUB DEP. PALOMERA NARANJO		Completo
11	G14900229	CLUB DEPORTIVO LOS CALIFAS BALOMPIE		Completo
12	G14868541	CLUB BALONCESTO EUROPA CIUDAD DE CORDOBA	La subvención solicitada supera el 80% del total de gastos del presupuesto. Deberán presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando esta deficiencia.	A subsanar
13	G14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO		Completo
14	G56078181	CD ATLETICO CAÑERO		Completo
15	V14338719	CLUB SAN FCO DE SALES SALESIANOS CORDOBA	En el formulario de solicitud no incluye los apartados de "Presupuesto de Gastos" y "Subvención Solicitada", deberá presentar formulario de Solicitud subsanando esta deficiencia. No presenta copia del contrato de alquiler del local sede de la entidad, deberá presentar copia del contrato de alquiler del local en que figure la sede social de la entidad o, en su defecto, nuevo presupuesto sin incluir gastos en este concepto.	A subsanar
16	G14247464	DON BOSCO CLUB DE FUTBOL	La subvención solicitada supera el 80% del total de gastos del presupuesto, deberá presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando dicha deficiencia.	A subsanar
17	G14308365	ASOC DEP MIRALBAIDA	La subvención solicitada supera el 80% del total de gastos del presupuesto, deberá presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando esta deficiencia. No aporta copia del contrato de alquiler del local en el que figura la sede de la entidad, deberá presentar copia del contrato de alquiler del local en que figure la sede social de la entidad o, en su defecto, formularios de Solicitud y Presupuesto sin incluir gastos en este concepto.	A subsanar
18	G14413991	SENECA C.F.	La subvención solicitada supera el 80% del total de gastos del presupuesto, deberá presentar formularios de Solicitud y Presupuesto subsanando esta deficiencia.	A subsanar

EXPTE.	C.I.F.	ENTIDAD	ERROR, DEFICIENCIA Y/O DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR	SITUACIÓN
19	G14998413	CLUB DEPORTIVO DIOCESANO DE CORDOBA (EN CONSTITUCION)	Presentar Modelo alta/modificación de datos bancarios o certificado bancario. No aporta copia del contrato de alquiler del local en el que figura la sede de la entidad, deberá presentar copia del contrato de alquiler del local en que figure la sede social de la entidad o, en su defecto, formularios de Solicitud y Presupuesto sin incluir gastos en este concepto.	A subsanar
20	G14768170	ASOC CORDOBASKET	Presentar Modelo alta/modificación de datos bancarios o certificado bancario.	A subsanar
21	G14297956	CLUB LICEO-CORDOBA DE GIMNASIA RITMICA		Completo
22	G14548234	ASOC DEPORTIVA DE FUTBOL JUANIN Y DIEGO		Completo
23	G14246102	CLUB DEPORTIVO NATACIÓN CÓRDOBA		Completo

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

b283b1e930c17a921f5f8628edf7204c0470e3fb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 8490a7fed22ac9f9b5fdd05c47c2832edaa67e7d207802c0777702c722596ae3da5ad0c7c5a4b87bb7c065bf3797a4d8d8d9ccd00ea4dbcdd044d6719a5109ab

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0000021\_2021\_00000000000000000000000007759738

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/09/2021 9:10:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

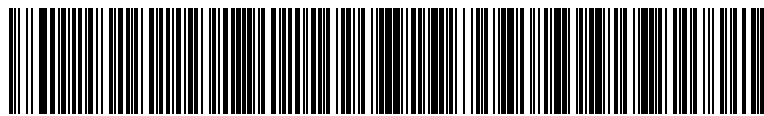
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: b283b1e930c17a921f5f8628edf7204c0470e3fb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)